

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 409** *Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Universidad de Girona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Abogacía y Procura.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, autorizada su implantación por Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2023, publicado en el BOE número 259, de 30 de octubre de 2023, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 19 de octubre de 2023.

Habiéndose tramitado modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido el 26 de febrero de 2024 el preceptivo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya y habiéndose declarado la aprobación de la modificación por resolución de 11 de marzo del 2024 del consejo de universidades,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Girona, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta resolución.

Girona, 20 de diciembre de 2024.–El Rector, Joaquim Salvi Mas.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Girona

Código RUCT:3500083

Estructura de las enseñanzas

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1): Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Materias obligatorias.	54
Materias optativas.	0
Prácticas externas (obligatorias).	30
Trabajo de Fin de Máster.	6
Créditos totales.	90

3. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Las profesiones de la abogacía y la procura.	Las profesiones de la abogacía y la procura.	6	OB	1
Asesoramiento y litigación administrativa. Derecho de extranjería.	Asesoramiento y litigación administrativa. Derecho de extranjería.	8	OB	1
Asesoramiento y litigación mercantil.	Asesoramiento y litigación mercantil.	5	OB	1
Asesoramiento y litigación laboral.	Asesoramiento y litigación laboral.	5	OB	1
Asesoramiento civil.	Asesoramiento civil.	6	OB	1
Asesoramiento y litigación tributaria.	Asesoramiento y litigación tributaria.	5	OB	1
Litigación civil y especial.	Litigación civil y especial.	9	OB	1
Prácticas externas I.	Prácticas externas I.	16	PE	1
Asesoramiento y litigación penal.	Asesoramiento y litigación penal.	10	OB	2
Prácticas externas II.	Prácticas externas II.	14	PE	2
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	6	TFM	2